

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA**

**RESOLUCION NUM. 44
SERIE 2000-2001
(P. de R. Núm. 50, Serie 2000-2001)**

**APROBADA:
15 de noviembre de 2000**

RESOLUCIÓN

**PARA FELICITAR AL LCDO. CARLOS J. LÓPEZ FELICIANO,
POR LA EXCELENTE LABOR DESPLEGADA COMO
COMISIONADO ELECTORAL DEL PARTIDO POPULAR
DEMOCRÁTICO.**

POR CUANTO: Antes, durante y después del evento electoral del 7 de noviembre de 2000, el Partido Popular Democrático ha estado dignamente representado ante la Comisión Estatal de Elecciones por el Lcdo. Carlos J. López Feliciano, como su Comisionado Electoral;

POR CUANTO: El desempeño observado por el Lcdo. Carlos J. López Feliciano, como Comisionado Electoral, ha estado a la altura que de él se esperaba, dada su capacidad y sus dotes de excelente servidor público;

POR CUANTO: Esta Asamblea Municipal se enorgullece de que uno de sus anteriores miembros, que también fue su anterior Presidente, haya ejercido las funciones de Comisionado Electoral del Partido Popular Democrático, de la forma destacada en que lo ha estado haciendo el Lcdo. Carlos J. López Feliciano;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Felicitar al Lcdo. Carlos J. López Feliciano, por la excelente labor desplegada como Comisionado Electoral Del Partido Popular Democrático.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución, preparada en forma de pergamino, se hará llegar al Lcdo. Carlos J. López Feliciano, como constancia permanente de este testimonio.

Sección 3ra.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Rosa N. Bell Bayrón
Presidenta Interina

YO, MARIA G. SERBIA, SECRETARIA DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 50, Serie 2000-2001, aprobado por la Asamblea Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Extraordinaria, celebrada el día 15 de noviembre de 2000, con los votos afirmativos de los Asambleístas; las señoras María Burgos Figueroa, Myrna Casas Busó, Bethzaida Falcón Andino, Jennie M. de Walters y María I. Van Rhyn Pillich y los señores Víctor Colón de Jesús, Miguel A. Domenech Vilá, Eduardo Fernández González, Gilberto Lorente Olivella, Raúl A. Marcial Rojas, Hermenegildo Ortiz Quiñones y Edward Underwood Ríos y la Presidenta Interina, señora Rosa N. Bell Bayrón; no habiendo participado en la votación las señoras Milagros Acevedo Vega, Edlin Buitrago Huertas y los señores Rubén A. Berríos y el Presidente, Ramón Cantero Frau.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las dos páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 16 de noviembre de 2000.

María G. Serbiá
Secretaria
Asamblea Municipal de San Juan